



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

**Investigación de la Paternidad  
No. 50001-31-10-001-2018-00327-00**

Demandante: Juan Felipe Arias Forero

Demandado: Jesús Alberto Forero Santander

Revisada la actuación procesal, se observa solicitud de inclusión de costas procesales, concernientes al valor de la prueba de ADN pagada por la parte actora, para lo cual, el despacho, evidencia, lo siguiente:

Mediante auto del 15 de diciembre de 2022 se impartió aprobación de costas por este juzgado, esto, teniendo en cuenta que la parte demandante no adujo inconformidad alguna con la liquidación que fue trasladada en debida forma por la secretaría del despacho. Igualmente, si el demandante tenía alguna inconformidad contra el precitado proveído en su momento debió manifestarlo por medio de los recursos de reposición y apelación, conforme lo reglado en el artículo 366 del Código General del Proceso.

En consecuencia, se niega la solicitud requerida por la parte actora, por ser la misma improcedente y extemporánea.

Notifíquese,

**PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA**  
Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 35 24-04-2024

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**  
Secretaria